



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.489.-

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 25 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 275 de fecha 20.11.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH., que solicita reemplazo por reposo laboral otorgado a la Sra. Ruth Cabas Morales, auxiliar de servicios menores del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH. por la Asociación Chilena de Seguridad, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Hilia Rum Villagra Díaz, celebrado con fecha 20 de noviembre del 2013.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Hilia Rum Villagra Díaz
R.u.t.	
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	21 de noviembre 2013
Hasta	reposo laboral otorgado por la ACHS a la Sra. Ruh Cabas Morales y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre del 2013.
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Manuel Gutiérrez Benítez
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/